

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pensilvania, Caldas, 15 de marzo de 2021.

A Despacho, comunicando recibido de oficio del banco Agrario de Colombia mediante el cual informan sobre la medida de embargo solicitada. Sírvase proveer.

Omaira Toro García
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania, Caldas, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega al expediente el oficio recibido del Banco Agrario de Colombia, dentro del proceso ejecutivo promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial y en contra de LUIS ALBERTO CIFUENTES ÁLVAREZ, con radicado 2020-00098, el cual se pone en conocimiento de la parte ejecutante para los fines que estime conducentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro.034
Fecha 16 de marzo de 2021

Secretaria: _____
Omaira Toro García